



de doce Saltes para la abalderia de la Milicia Na-
 cional local a razon de cincuenta y cinco rs. ca-
 da uno, seiscientos sesenta = Para pagarle a Fran-
 co Martinez p. rescatar los Felones de la scena
 y blanquear los Felones de los Palcos principales,
 ochenta y tres rs. = Para atender a los gastos de
 la obra que se esta practicando para el Páncipal de
 Guardia de la Milicia Nacional, setecientos tres
 rs. = Del caudal existente restante se distribu-
 ya, un mil y ochocientos rs. para atender al
 sueldo de los Pobres del Hospital a caridad; tre-
 cientos para la manutencion de los de la fa-
 cta de la misericordia, y otros trescientos rs. para
 que los fundaciones que cuidan de la lactancia
 de Niños huérfanos, los destinen a los objetos
 mas necesarios a dichos infelices; acordandose
 asi mismo se forme en concreto el competen-
 te Edicto inteligendole al Publico el pro-
 ducto, gastos e imbecion dada al caudal de
 que queda en la mencion.

